

**JUNTA ACLARATORIA  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO  
OM-49/2020**

**“ADQUISICIÓN DE PINTURA VINÍLICA, ESMALTE, THINNER PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”**

Siendo las **13:00** horas del día **11 de septiembre del año 2020**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el LCP. Raúl Cuevas Landeros, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos.

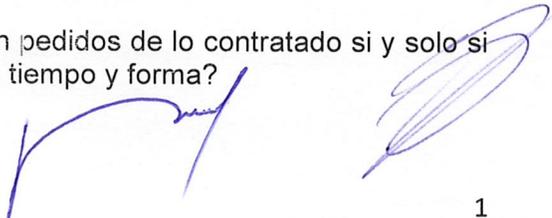
Las Bases de Licitación **OM-49/2020** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo al correo electrónico: [licitaciones@tlajomulco.gob.mx](mailto:licitaciones@tlajomulco.gob.mx) a más tardar el **09 de septiembre del 2020** (15:00 HORAS).

Situación que ocurrió con el (los) licitante (s): ELIZABETH LÓPEZ OVALLE, PRODUCTOS RIVAL S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA DE PINTURAS Y COMPLEMENTOS DE OCCIDENTE S. A. DE C.V., GRUPO ISPE S.A. DE C.V., MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V., PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. por lo cual y una vez que el área solicitante de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

**A.- PREGUNTAS DE ELIZABETH LÓPEZ OVALLE.**

1- (Administrativa) Numeral 2. Dice: "...el origen de los recursos son Municipales la misma se encuentra condicionada a la existencia de suficiencia presupuestal..."

a) ¿Significa la mención anterior que solo harán pedidos de lo contratado si y solo si tengan presupuesto disponible para cumplimiento en tiempo y forma?



**Respuesta:** Solo se harán pedidos con las Orden de Compra, las cuales contarán con suficiencia presupuestal.

b) ¿Significa la mención anterior que solo harán pagos a mercancías entregadas si tienen presupuesto disponible sin compromiso de ley de pagar a los 20 días después de entrega ordinaria y debidamente requisitada?

**Respuesta:** Todas las mercancías entregadas previa emisión de Orden de Compra serán cubiertas con el pago respectivo, sin la Orden de Compra entregada el licitante adjudicado no deberá entregar ningún pedido, la emisión de Orden de Compra implica que se cuenta con suficiencia presupuestal.

c) Si no fuere alguna de las anteriores, favor de explicar con amplia claridad tal mención para fines de los riesgos de recuperación de inversión, sostenimiento de precios y cumplimiento contractual por parte de la convocante.

**Respuesta:** El proveedor para entregar mercancías a la convocante previamente debe recibir la respectiva Orden de Compra (pedido) y la dependencia solicitante tramitará el Contra Recibo respectivo para pago de la factura.

2.- (Administrativa). Numeral 8. Dice "...y con un solo ÍNDICE..." Favor de aclararnos si por el ÍNDICE debemos entender el listado de documentos requeridos por la convocante acorde a bases y Junta de Aclaraciones. De no ser así, solicitamos nos aclaren con amplitud que es lo que debemos considerar en la elaboración del "ÍNDICE".

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, el índice es el listado de documentos requeridos por la convocante acorde a Bases y Junta de Aclaraciones.

3.- (Administrativa). Numeral 8, Anexo 1. B. "...en caso de que no se pueda leer el código bidimensional QR, la propuesta será desechada".

Premisa: Entendemos y aceptamos que debemos tomar la responsabilidad de tener el citado documento e imprimirlo en medio de impresión adecuado.

No obstante, esta convocante está limitando abiertamente la libre participación en virtud de que existen muchos factores, por citar los descritos abajo, y de los cuales no tenemos responsabilidad y que esta convocante pudiera aludir para descalificarnos a cualquier participante de manera unilateral injusta y quizás deliberada.

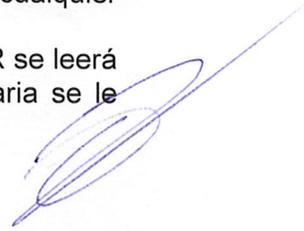
- a) El instrumento de lectura del QR no funciona correctamente
- b) La persona que lo usa no tienen conocimiento del uso de la tecnología y posibles problemas de conexión de la misma
- c) El dispositivo no puede conectarse en línea
- d) No funciona el servicio de datos del sitio donde se pretendiera leer el QR.

Por estos motivos fundados y entendibles solicitamos a esta convocante elimine este requisito de revisión que fácil y aleatoriamente pone en estado de indefensión a cualquier participante. Favor de emitir su consideración al respecto.

**Respuesta:** Si por una situación extraordinaria no fuera posible leer el código QR se leerá la cadena de adjunta a ese documento y si persistiera la situación extraordinaria se le solicitará al licitante aclaración al respecto.

4.- Numeral 12 (Administrativa).

- a) ¿El presente procedimiento derivará en un contrato abierto o cerrado?



**Respuesta:** Contrato Cerrado

b) ¿En caso que fuera cerrado, deberá quedarse omitida cualquier mención en bases y junta de aclaraciones que sugiera o describa pedido mínimo de 40% como en el presente numeral.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, se omite para el presente proceso.

c) ¿En caso que fuere abierto, ¿Cuál será la vigencia del mismo?

**Respuesta:** No aplica, las entregas parciales de la totalidad de lo licitado se entregarn hasta el 05 de diciembre del 2020.

5.- Numerales 24 y 25. Solicitamos nos confirmen estos numerales son solo informativos y no están requiriendo suscribamos documento relativo a cada caso.

**Respuesta:** No se requiere que suscriban documento especial al respecto.

6.- Sin numeral. En caso de optar por la participación conjunta, favor de proporcionarnos el formato de su institución para tal fin, o bien, confirmarnos que pudiéramos usar uno de otra institución federal adecuado al presente procedimiento y orden de gobierno.

**Respuesta:** Es formato libre.

7.- (Administrativa). Solicitamos nos confirmen que los documentos legales originales requeridos en la apertura de ofertas solo serán para cotejo y serán devueltos al final del acto de apertura de ofertas. ¿Será de esta manera?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, se le entregaran previo cotejo de estos

#### **B.- PREGUNTAS DE PRODUCTOS RIVAL S.A. DE C.V.**

1.- Se aceptaran entregas parciales o será entrega en una sola exhibición?

**Respuesta:** Se harán entregas parciales.

2.- Cual será la duración del proyecto, se podrá indicar la fecha de término de proyecto en caso de ser adjudicado, ya que se aproxima fin de año y se tienen cierres de sistema, tomar en cuenta que se debe programar la compra y reserva de materias primas que debido a la pandemia COVID-19 nos genera retardos en entregas de materiales y elaboración de productos.

**Respuesta:** Concluirá el 05 de diciembre 2020

3.- Cual será el tipo de Thinner que se necesita, estándar multiusos o uno especial para uso con la pintura de esmalte Secado Rápido?

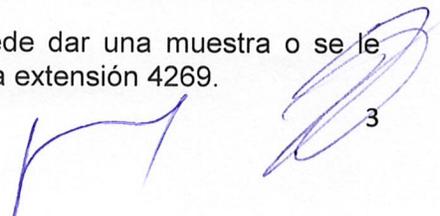
**Respuesta:** Estándar multiusos

#### **C.- PREGUNTAS DE DISTRIBUIDORA DE PINTURAS Y COMPLEMENTOS DE OCCIDENTE S. A. DE C.V.**

1.- Partida No. 1. En esta partida solicitan pintura vinílica satinada color verde.

Pregunta 1.- ¿Nos pueden dar una muestra liquida o aplicación física del tono del color que requieren, ya que cada fabricante maneja su propia gama de colores o será de acuerdo a nuestro catálogo de colores, favor de aclarar?

**Respuesta:** La Dirección de Mantenimiento Urbano le puede dar una muestra o se le puede proporcionar el código de color RGB, comunicarse a la extensión 4269.



3

2.- Partida No. 2. En esta partida solicitan pintura vinílica satinada color rojo.

Pregunta 1.- ¿Nos pueden dar una muestra líquida o aplicación física del tono del color que requieren, ya que cada fabricante maneja su propia gama de colores o será de acuerdo a nuestro catálogo de colores, favor de aclarar?

**Respuesta:** La Dirección de Mantenimiento Urbano le puede dar una muestra o se le puede proporcionar el código de color RGB, comunicarse a la extensión 4269

3.- Partida No. 3. En esta partida solicitan pintura vinílica satinada color azul.

Pregunta 1.- ¿Nos pueden dar una muestra líquida o aplicación física del tono del color que requieren, ya que cada fabricante maneja su propia gama de colores o será de acuerdo a nuestro catálogo de colores, favor de aclarar?

**Respuesta:** La Dirección de Mantenimiento Urbano le puede dar una muestra o se le puede proporcionar el código de color RGB, comunicarse a la extensión 4269

4.- Partida No. 5. En esta partida solicitan pintura vinílica satinada color gris.

Pregunta 1.- ¿Nos pueden dar una muestra líquida o aplicación física del tono del color que requieren, ya que cada fabricante maneja su propia gama de colores o será de acuerdo a nuestro catálogo de colores, favor de aclarar?

**Respuesta:** La Dirección de Mantenimiento Urbano le puede dar una muestra o se le puede proporcionar el código de color RGB, comunicarse a la extensión 4269

5.- Partida No. 6. En esta partida solicitan pintura vinílica satinada color naranja.

Pregunta 1.- ¿Nos pueden dar una muestra líquida o aplicación física del tono del color que requieren, ya que cada fabricante maneja su propia gama de colores o será de acuerdo a nuestro catálogo de colores, favor de aclarar?

**Respuesta:** La Dirección de Mantenimiento Urbano le puede dar una muestra o se le puede proporcionar el código de color RGB, comunicarse a la extensión 4269

6.- Partida No. 8. En esta partida solicitan pintura esmalte alquidálico secado rápido color azul rey.

Pregunta 1.- ¿Nos pueden dar una muestra líquida o aplicación física del tono del color que requieren, ya que cada fabricante maneja su propia gama de colores o será de acuerdo a nuestro catálogo de colores, favor de aclarar?

**Respuesta:** La Dirección de Mantenimiento Urbano le puede dar una muestra o se le puede proporcionar el código de color RGB, comunicarse a la extensión 4269

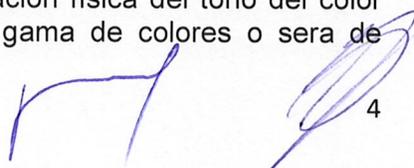
7.- Partida No. 9. En esta partida solicitan pintura esmalte alquidálico secado rápido color naranja.

Pregunta 1.- ¿Nos pueden dar una muestra líquida o aplicación física del tono del color que requieren, ya que cada fabricante maneja su propia gama de colores o será de acuerdo a nuestro catálogo de colores, favor de aclarar?

**Respuesta:** La Dirección de Mantenimiento Urbano le puede dar una muestra o se le puede proporcionar el código de color RGB, comunicarse a la extensión 4269

8.- Partida No. 10. En esta partida solicitan pintura esmalte alquidálico secado rápido color gris.

Pregunta 1.- ¿Nos pueden dar una muestra líquida o aplicación física del tono del color que requieren, ya que cada fabricante maneja su propia gama de colores o será de acuerdo a nuestro catálogo de colores, favor de aclarar?



**Respuesta:** La Dirección de Mantenimiento Urbano le puede dar una muestra o se le puede proporcionar el código de color RGB, comunicarse a la extensión 4269

9.- Partida No. 10. En esta partida solicitan pintura esmalte alquidálico secado rápido color café.

Pregunta 1.- ¿Nos pueden dar una muestra líquida o aplicación física del tono del color que requieren, ya que cada fabricante maneja su propia gama de colores o será de acuerdo a nuestro catálogo de colores, favor de aclarar?

**Respuesta:** La Dirección de Mantenimiento Urbano le puede dar una muestra o se le puede proporcionar el código de color RGB, comunicarse a la extensión 4269

#### D.- PREGUNTAS DE GRUPO ISPE S.A. DE C.V.

1.- Cual es el rendimiento por metro cuadrado y a que espesor lo están tomando una o dos manos en la vinílica.

**Respuesta:** 5 mts 2 x litro a 2 manos.

#### E.- PREGUNTAS DE MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.

1.- Solicito a la convocante nos especifique de cuantos litros es el tambo conforme a todas las partidas requeridas para este proceso de licitación?

**Respuesta:** Son tambos de 200 litros.

#### E.- PREGUNTAS DE PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

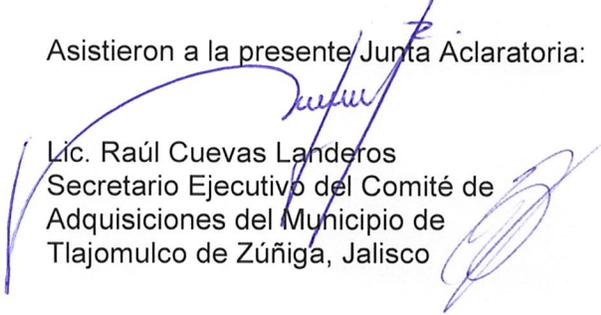
1.- En la partida 14, ¿Requieren Thinner Americano o Estándar?

**Respuesta:** Estándar multiusos.

2.- Para las partidas 7,8,9,10,11, y 12 de Esmalte Alquidálico Secado Rápido se solicita certificado emitido por PROFECO que dé cumplimiento a la Norma, la Norma Mexicana vigente a 2020 para Esmaltes alquidales es la NMX-U-64-1979, la cual en su tiempo de secado al tacto marca un máximo de 4 horas y un máximo de secado duro de 24 horas. No existe en México una normativa para esmaltes alquidales de secado rápido aun cuando existen en el mercado productos alquidales modificados en su mayoría con estireno que pueden dar el tiempo de secado solicitado de 15 minutos. ¿Se podrá presentar un certificado que cumpla con la normativa NMX-U-64-1979 de secado normal (4 horas máximo)? ¿O para este caso se quitará el certificado y se apegará el producto a las características solicitadas?

**Respuesta:** Los licitantes pueden presentar certificado del que se desprende que su producto cumple con la normativa antes señalada.

Asistieron a la presente Junta Aclaratoria:

  
Lic. Raúl Cuevas Landeros  
Secretario Ejecutivo del Comité de  
Adquisiciones del Municipio de  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

	Licitante	Nombre	Firma
1	DISTRIBUIDORA DE BOUTONS Y COMPLEMENTOS DE OCCIDENTE SACV	FRANCISCO JIMENA GARCIA CAMERO	
2			
3			
4			
5			
6			
7			

**Recibí copia del Acta de la Junta Aclaratoria**

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

